Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Autoriza a la señora Berta Vda. de MARQUEZ a la construcción de un camino vecinal tomando para ello las tierras fiscales cuyas medidas se indican en el croquis de fs. 10 de los autos M—14796/77, en el Distrito Chaquiago, Departamento Andalgalá, bajo el contralor y supervisión de la Municipalidad de Andalgalá.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:55:39

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*